

MECANISMO DE APOYO DE LAS ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS AMBIENTALES EN EL NUEVO CONTEXTO DE RIESGO SANITARIO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL – COVID 19

Jessica Morán Jorquera Analista para la Promotoría Ambiental Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental Lima, setiembre de 2020





¿Qué es la Promotoría Ambiental Juvenil en el nuevo contexto de riesgo sanitario y distanciamiento social por el COVID-19?





DINÁMICA INTRODUCTORIA:

https://forms.gle/txYSTnwE5LhWdu47A





Ciudadanía ambiental

Es el ejercicio de **derechos y deberes ambientales** asumidos por las ciudadanas y ciudadanos al tomar **conciencia** de la **responsabilidad** que tienen por vivir en un ambiente y sociedad determinados, con los que se identifican y desarrollan sentimientos de **pertenencia**.

Se manifiesta a través de:

- Participación activa y responsable en la toma de decisiones en procesos de gestión ambiental
- Acceso a la información y a la justicia ambiental,
- Realización de **prácticas ambientales adecuadas** a partir de los diferentes roles que desempeñan en la sociedad.







Educación ambiental

Es un proceso integral que se da en toda la vida del individuo y que busca generar en este los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país.







Promotoría ambiental

Es un instrumento estratégico que ayuda a fortalecer la participación en el desarrollo sostenible de una comunidad. La base de la promotoría ambiental es el trabajo organizado en torno a un objetivo común, apoyado en procesos de sensibilización, educación, movilización, comunicación y organización.







Promotores ambientales juveniles

Las y los promotores ambientales juveniles (PAJ) son gestores locales que llevan la agenda ambiental del país a un plano local y se encargan de movilizar a la ciudadanía para la realización de acciones a favor del ambiente de su comunidad, aportando así al cumplimiento de las metas establecidas por el Estado Peruano en materia ambiental.







Voluntariado

Labor o actividad realizada sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual.

El Voluntariado comprende actividades de interés general para la población, como: actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, de capacitación, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de **defensa del medio ambiente**, de defensa de la economía o de la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado y otras de naturaleza análoga, tendientes al bien común.

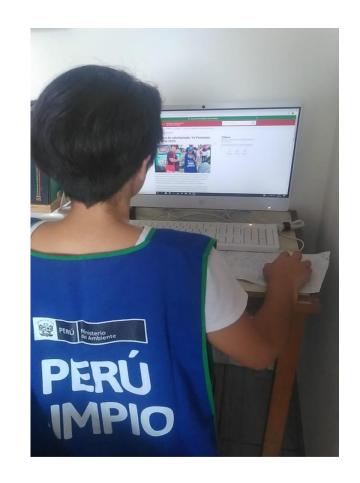






Voluntariado en línea

El televoluntariado o voluntariado por internet es el voluntariado que se realiza a distancia mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).







Juventud

Fase de desarrollo de la persona que comprende el fin de la niñez y precede a la adultez.

Naciones Unidas: 15 a 24 años de edad

Perú: 15 a 29 años de edad







Juventud: EDUCACIÓN

PERÚ:

26% población nacional

Nivel educativo alcanzado, el 44,4% culminó la secundaria y el 14,2% aprobó algún nivel de educación superior (universitaria y no universitaria). El 16,5% señala haber alcanzado el nivel superior universitaria incompleto, el 8,8% la superior universitaria completa, el 7,6% la superior no universitaria incompleta y el 5,4% la superior no universitaria completa.

► **Gráfico 1.12 - Perú:** Población joven entre 15 y 29 años de edad con alguna discapacidad, según último nivel de estudio que aprobó, en el año 2017 (Porcentaje)



Fuente: INEI, Censo Nacional en el año 2017.
Elaboración: SENAJU — Dirección de Investigación y Desarrollo.





Juventud: DISCRIMINACIÓN

El 62,7% señala haber sufrido discriminación y/o violencia, el 26,7% señala no haber sufrido discriminación y un 10,7% no especifica.

Entre los **lugares** donde han sufrido la discriminación, el 65,6% de los jóvenes señala que fue un espacio público, el 57,6% en el ámbito educativo, el 42,3% en un medio de transporte, el 41,5% en un espacio comercial y/o de ocio, el 20,9% en el ámbito laboral y el 18,6% en instituciones públicas





Juventud: GÉNERO

Las y los jóvenes tiene **miedo** a expresar su identidad de género.

Los principales motivos, el 72,5% señala el ser discriminado y/o agredido, el 51,5% a perder a la familia, el 44,7% a perder el trabajo/oportunidades laborales, el 33,2% a no ser aceptado por amistades, el 13,6% a perder el lugar donde vive.







Juventud: SALUD

En relación a la afiliación a un seguro de salud, del grupo de 15 a 29 años, el 42,1% se encuentra afiliado al Seguro Integral de Salud (en adelante, SIS), el 19% a ESSALUD y el 37% cuenta con un seguro privado. Es importante mencionar que, el 31,6% no tiene ningún seguro de salud, es decir, se encuentran en estado vulnerable.







IMPLEMENTACIÓN - Contexto de pandemia

Juventud y aislamiento domiciliario

- Las y los jóvenes pueden manifestar el COVD-19 como un resfrío leve o agudo, estos podrían considerarse como portadores asintomáticos pueden provocar una transmisión de persona a persona, poniendo en riesgo a población adulta mayor y/o con enfermedades preexistentes.
- Es importante tener en cuenta que la cuarentena no son vacaciones, es un momento en el que se puede desarrollar nuevos hábitos como leer, tocar instrumentos, dibujar, hacer ejercicios, otros.
- Es comprensible que, ante situaciones de incertidumbre e información en constante actualización, aparezcan temor y ansiedad. Por ello, es necesario hacer un llamado de atención para autoreconocer nuestros sentimientos y trabajar en ello.







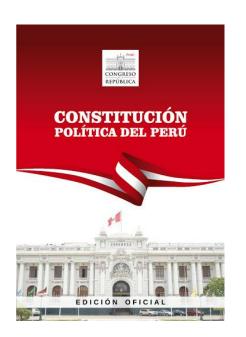
MARCO NORMATIVO





Constitución Política del Perú

Artículo 2 inciso 1 y 2.- El derecho al libre desarrollo y bienestar es un derecho fundamental de la persona, por lo que la mejora del desarrollo integral de la población joven para su efectiva participación en la sociedad, en términos del acceso al desarrollo y bienestar en igualdad de condiciones.







DS Nº 056-2018-PCM, Política General de Gobierno al 2021

Se establecen como lineamientos prioritarios del gobierno el fomento de la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes; así como la mejora de los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas; y la promoción de la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.







Política Nacional de Juventud

Objetivo prioritario 1 (OP1): Desarrollar competencias en el proceso educativo.

Objetivo prioritario 2 (OP2): Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente.

Objetivo prioritario 3 (OP3): Incrementar la atención integral de salud de la población joven.

Objetivo prioritario 4 (OP4): Reducir la victimización en la población joven.

Objetivo prioritario 5 (OP5): Reducir la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad.

Objetivo prioritario 6 (OP6): Incrementar la participación ciudadana de la población joven.





D.S. N° 012 2009, Política Nacional del Ambiente

Ejes de Política

La Política Nacional del Ambiente es de cumplimiento obligatorio en los niveles del gobierno nacional, regional y local y de carácter orientador para el sector privado y la sociedad civil.

Lineamientos de Política

d) Incentivar la participación de las mujeres y la/os **jóvenes** en los diversos procesos

Objetivos específicos

4. Alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.







OEA. 2008. Declaración de Medellín: Juventud y valores democráticos

Promueva una mayor participación de los y las jóvenes en las actividades establecidas en el marco del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas de la OEA, el cual contribuye al fortalecimiento de la cultura democrática a través de la educación formal y no formal, al desarrollo y fortalecimiento de metodologías pedagógicas con este propósito, a la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos y la paz con un enfoque de equidad e interculturalidad, y a la promoción de la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias entre las diversas instancias que trabajan en este tema en los ámbitos internacional, regional, nacional y subnacional o local, según sea el caso.







Agenda 2030 y ODS

ODS 4. Educación de calidad

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación













17 ALIANZAS PARA Lograr Los objetivos























Producido en colaboración con TROLLBÄCK + COMPANY | The Global Soals Ritrollback.com | +1.212.529.10 Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuniquese con: dipicampaigne@un.org





Pacto Iberoamericano de Juventud

Con el propósito de consolidar y legitimar la construcción del Pacto, se ha diseñado una estrategia basada en los principios de participación y construcción colectiva, donde las personas jóvenes asumen un papel protagónico en la identificación de sus desafíos y la definición de alternativas efectivas para su atención.







Juventud 2030 Trabajando con y para los jóvenes

Propósito:

Un mundo en el que todos los jóvenes ejerzan sus derechos humanos; que vele por que todos los jóvenes estén facultados para desarrollar al máximo su potencial; y que reconozca la capacidad de acción y la resiliencia de los jóvenes y sus aportes positivos como agentes de cambio.







R.M. N° 456-2018-MINAM aprueba el Instructivo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

Es el instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.







PERÚ Ministerio del Ambiente **INSTRUCTIVO** PARA ELABORAR E **IMPLEMENTAR** EDUCACION, CULTURA Y CRUDADANIA AMBIENTAL

Cartillas

5 cartillas













IMPLEMENTACIÓN

Pasos:







1. "Sensibilicemos desde casa"

Los promotores ambientales colocaron letreros en las puertas de sus viviendas con mensajes referidos al **cuidado del ambiente** con el fin de difundir el Día Mundial del Ambiente en su vecindad.

















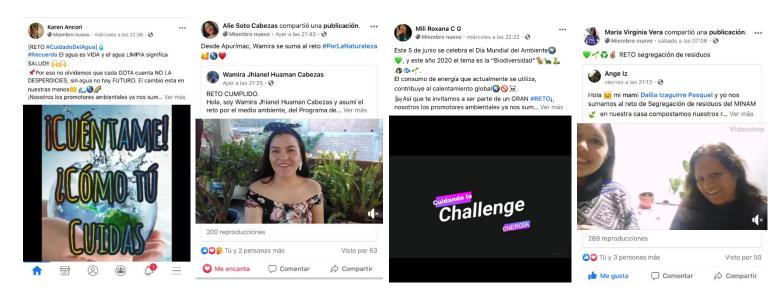
Link: https://www.facebook.com/groups/yopromotorambiental/permalink/268776660994139/



#DíaMundialDelAmbiente

2. "Efecto multiplicador"

Se invitaron de 3 a 5 personas a participar en **retos** que promueven buenas prácticas ambientales, con el fin de su liderazgo en redes sociales. Llegando a 165 retos asumidos.













3. "Creación de materiales"

3.1. Tutoriales

Se crearon 4 tutoriales para **enseñar** sobre diversas tareas como:

- Compostaje
- Vela ecológica
- Ecoladrillo
- Juegos ecológicos (tumba latas y michi)













- 3. "Creación de materiales"
- 3.2. Infografías

Se diseñaron 4 infografías para **informar** sobre:

- Día Mundial del Ambiente
- Importancia de la Biodiversidad
- Biodiversidad en el Perú: selva, sierra y costa.
- Importancia de los Humedales









3. "Creación de materiales"

3.3. Entrevistas

Con la finalidad de escuchar otras **voces**, se entrevistaron a:

- Promotores ambientales
- Representantes de la Red Universitaria Ambiental (RUA-Perú)
- Pescador artesanal/funcionario por el Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.













3. "Creación de materiales"

3.4. Cuenta cuentos

Se grabaron dos cuenta cuentos **ecológicos infantiles**:

- El Mapache Ecológico
- Incendio en la Selva

🞉 ¡Feliz Día Mundial del Medio Ambiente! 遂











DINÁMICA SABER CONOCER:

https://forms.gle/nwSvcTxk3uFGnU1q9











Aplicaciones en línea



¿Qué vas a reciclar?







Jessica Morán Jorquera

Analista para la Promotoría Ambiental Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental Ministerio del Ambiente

> jmoran@minam.gob.pe 951727857



GRACIAS



